

VIERNES, 15 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 92

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2020-2951** *Información pública de expediente para construcción de una vivienda unifamiliar en barrio de Torquiendo.*

Por doña Nerea Tejada Arteta se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en una parcela sita en La Llama, en el barrio de Torquiendo, de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 17 de abril de 2020.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

2020/2951